BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Contextualización, alistamiento y proyección más bienestar 2026
Fecha:	04-03-2026
Lugar:	Despacho
Dependencia:	
Hora de inicio:	3:00 PM
Hora de finalización:	4:20 PM
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Nombre del Responsable:	

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1013646367	JOSE MIGUEL PARADA	MIGUEL	FDLAN	Participación			X						X	miguelparadalizarazo@gmail.com JOSE PARADA.	
CC	1001283000	Laura Valeria Bernal	—	FDLAN	Participación			X						X	3173757445	
CC	53094014	Lady Martinez R	—	FDLAN	Participación				X					X	3057507374	Lady M R.

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M001 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://guia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Se da inicio a reunión con saludo y bienvenida, se procede a realizar presentación de los asistentes.
Se cuenta que la alcaldía hace parte de APS - social; desde secretaría de salud se realiza acompañamiento con alcaldías locales con el fin de conocer desde la localidad los procesos en salud teniendo en cuenta los necesidades de la misma
El modelo en salud cuenta con 4 Pilares 1. Toma de decisiones para la gobernanza 2. Participación social transformadora 3. Gestión integral del riesgo 4. Intersectorialidad para el bienestar.
Mediante acuerdo 427 del 2024 y circular 063.
Atención Primaria en salud social como eje de la gestión territorial 2026 conformada por concejo local de gobierno 2025; incluir seguimiento a plan local de bienestar - Mesa local de bienestar: Apoyo la convocatoria para los actores intersectoriales a participar en la mesa local cada trimestre.
Proyecto de inversión 2026: Gestión de trabajo articulado desde los recursos del Fondo de inversión local en el momento cuenta contrato interadministrativo para vigencia 2025 Firmado y se inicia planeación y formulación 2026; se sugiere priorizar problemáticas: salud mental con 3 ejes: violencias prevención ideación suicida en la ciudad; consumo sustancias psicoactivas, proyectando con población en promoción y prevención y con referente políticas abordaje, conglutinantes.
En el eje transversal salud ambiental la (la) alcaldía viene liderando acciones se incluye en este eje ruido para enlazar con salud mental. El proyecto de inversión debe contar con control social y veeduría ciudadana. Desde secretaría salud informan alertas a sensibilizar como estrategia, intersectorial - 1: MPOX 2: TOS FERINA 3. FIEBRE AMARILLA 4. SARAMPION 5 INFLUENZA. realizar estrategias de articulación con instituciones para seguimiento coberturas - realizar jornadas de vacunación - Difusión y comunicación, se debe ejecutar 2 jornadas locales 1 por semestre mas bienestar verificando riesgos y necesidades en la comunidad donde se debe contar con la (presencia) presencia de la alcaldesa en la localidad. componentes proyecto de inversión 1 ayudas técnicas, 2 Acción para cuidadores personas en condición de discapacidad 3. salud sexual y reproductiva 4. SPA 5. salud mental

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA

NOTA 1: En caso de una reunión virtual se puede anexar el soporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.
NOTA 2: Agregue o elimine las filas que sean necesarias para registrar los asistentes y los compromisos de la reunión.